

3157

/2017.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

23 OCT 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

24 OCT 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MPAL.
Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

16:21
HO

COORD. MPAL
T. 419
E.R.

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1244/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para los proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-3275 de fecha 08 de septiembre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$20'710,431.73 (Veinte millones setecientos diez mil cuatrocientos treinta y un pesos 73/100 M.N.), aplicándose al ----- H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 245094, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública.

[Handwritten signature]

Ing. Marco Antonio Broff Aguilar.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
23 OCT 2017
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL DE
PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

24 OCT 2017

RECIBIDO

- C.C.P. Ing. Héctor Alboreo Cruz.- Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo.- Para su conocimiento.- Ocosingo.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaffif.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo / Minutario
MABA/VJHC/EE/AM/JDRM/Vic

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
24 OCT 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
CHIAPAS NOS UNE



31110010 Municipios

Relación de Proyectos Autorizados.

Fuente / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)			
Construcción de Pavimentación de la Calle Central Norte, ubicada entre las vialidades Av. Central Efraín Bartolomé y 4a. Av. Nte. Pte. Barrio Linda Vista, Consistente en: Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico; Guarnición de Concreto y Piso Estampado.	Ocosingo	Ocosingo	3,324,149.03 ✓
Pavimentación de Calle con Concreto Hidráulico de la 3a. Av. Nte. Ote. ubicada entre la 4a. Ote Nte. (Periférico) y Parte del Tramo de la Av. 3a. Nte. Pte entre Blvd. Nte y Calle 2a. Pte. Nte. En Barrio Norte, Cabecera Municipal.	Ocosingo	Ocosingo	7,292,700.00 ✓
Construcción de Calles con Concreto Hidráulico en la Calle Yaxchilán, ubicada entre 2a. Av. Nte Ote. y 2a. Av. Sur Ote, Barrio Ampliación Toniná, Cabecera Municipal.	Ocosingo	Ocosingo	4,114,567.70 ✓
Construcción de Calles de la 1a. Av. Sur Pte. ubicada entre la Calle 1a. Pte. Sur y 1a. Ote. Sur, 1a. Ote. Sur entre Efraín Bartolomé y 2a. Sur Ote; Calle Central Sur entre 2a. Av. Sur Ote. y 3a. av. Sur Ote, Barrio Centro, Consistente en: Construcción de Pavimentación de calles con Concreto Hidráulico, Guarniciones de concreto y piso estampado de concreto, en Banquetas.	Ocosingo	Ocosingo	5,979,015.00
TOTAL \$			20,710,431.73

(Handwritten signatures and marks)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



3157

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20066

Fecha: 19/10/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 20,710,431.73

(Veinte Millones Setecientos Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 73 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES			
		UR	FI	FU	SF	SS	FP	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF		CP	DM		T/O	DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D065	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	3,324,149.03	10	10	3,324,149.03
02	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D066	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	7,292,700.00	10	10	7,292,700.00
03	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D067	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	4,114,567.70	10	10	4,114,567.70
04	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D068	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	5,979,015.00	10	10	5,979,015.00
05	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	20,710,431.73	0	0	20,710,431.73

CONCEPTO:

Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico en la Cabecera Municipal de Ocosingo.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar
Director General de Presupuesto y Cuenta Pública



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017**

CHIAPAS NOS UNE

1129

296

201710-MD06238

01-11

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$20,710,431.73

(Veinte Millones Setecientos Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 73 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de OCTUBRE 2017

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	20,710,431.73

Fondo y/o Financiamiento

Recibo oficial número 245094

Importe

20,710,431.73

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
Ocosingo, Chiapas

Importe

20,710,431.73

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de octubre de 2017

Total \$: 20,710,431.73

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda
Autorizo

3250

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 27 OCT 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

30 OCT 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

10:30
7/0

Handwritten notes: *COORD. MAI F-0507 E.R.*

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos y
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1277/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para los proyectos de inversión que se mencionan en relación anexa, financiados con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras.2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-3550 de fecha 28 de septiembre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$12'602,385.00 (Doce millones seiscientos dos mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), aplicándose al ----- H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 245724, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución de los proyectos de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances de los proyectos, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución de los proyectos autorizados, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

Handwritten signature of Marco Antonio Broffo Aguilar

Ing. Marco Antonio Broffo Aguilar.

Circular stamp: SECRETARÍA DE HACIENDA, 27 OCT 2017, DESPACHADO DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

27 OCT 2017

RECIBIDO stamp with handwritten notes and date 30 OCT 2017

- C.c.p Ing. Héctor Albores Cruz.- Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo.- Para su conocimiento.- Ocosingo.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaffi.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutuño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.



31110010 Municipios

Relación de Proyectos Autorizados.

Fuente de Financiamiento / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
Otros Subsidios (Fondo para Fronteras 2017)			
Pavimentación en Calles de Concreto Hidráulico, 1a. Sur Pte. ubicada entre 1a. Pte. Sur y 1a. Pte Nte; 1a. Pte. Nte. ubicada entre 1a. Sur Pte y Calle Central Sur. 1a. Nte. Ote. ubicada entre 1a. Ote Sur y 1a. Ote Nte; y 1a. Ote Nte; ubicada entre 1a. Nte Ote y Calle Central Sur. Frontera Corozal, Municipio de Ocosingo Chiapas.	Frontera Corozal	Ocosingo	6,356,137.50
Pavimentación de Calles de Concreto Hidráulico, ubicadas en la Localidad Nueva Palestina, Municipio de Ocosingo, Chiapas; Consistente en la colocación de Concreto Hidráulico en calles, Guarniciones de Concreto y Banquetas de Concreto.	Nueva Palestina	Ocosingo	6,246,247.50
TOTAL \$			12,602,385.00

(Handwritten signatures and marks)



Gobierno del
Estado de Chiapas

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



31110010 Municipios

3250

No. de Solicitud: 31110010EA20070

Fecha: 26/10/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 12,602,385.00

(Doce Millones Seiscientos Dos Mil Trescientos Ochenta y Cinco Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF	CP	DM	T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES
																						DE	AL	
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D070	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	6,356,137.50	10	10	6,356,137.50
02	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	I12	D071	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	6,246,247.50	10	10	6,246,247.50
03	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	12,602,385.00	0	0	12,602,385.00

CONCEPTO:

Pavimentación de Calles con Concreto Hidráulico en las localidades de Frontera Corozal y Nueva Palestina, en el municipio de Ocosingo.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco
Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No.
SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017**



201710-MD06322

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085
 A favor de: Municipios
 Importe: \$12,602,385.00
 (Doce Millones Seiscientos Dos Mil Trescientos Ochenta y Cinco Pesos 00 / 100 M.N.)
 Dependencia: 31110010 Municipios
 Concepto: Ministración Mes de OCTUBRE 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	12,602,385.00

<u>Fondo y/o Financiamiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Depositarse a:</u>	<u>Importe</u>
Recibo oficial número 245724	12,602,385.00	Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo Ocosingo, Chiapas	12,602,385.00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 26 de octubre de 2017

Total \$: 12,602,385.00

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar
 Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
 Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno
 Secretario de Hacienda
 Autorizo

3261

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ /2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 30 OCT 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1281/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Construcción de Drenaje Pluvial que Incluye Tubo de 42" a Base de Canaletas de Muros Armados ubicado sobre la Calle 2da. Av. Sur. Entronque calle Sin Nombre, Barrio Río Muerto, Municipio de Ocosingo Chiapas, financiado con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-3641 de fecha 03 de octubre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: \$4'318,200.59 (Cuatro millones trescientos dieciocho mil doscientos pesos 59/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal antes mencionado, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 245877, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución del proyecto de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.



- C.c.p. Ing. Héctor Albores Cruz.- Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo.- Para su conocimiento.- Ocosingo.
Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
Dr. Daniel Sandoval Jaffr.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
Arq. Marilza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
Archivo / Minutario
MABA/VJHC/FCM/MDRM/vic



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA



3261

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20071

Fecha: 27/10/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 4,318,200.59

(Cuatro Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Pesos 59 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA														T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES				
		UR	FI	FU	SF	SSFPS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF			PF	CP		DM	DE	AL	
01	31110010	02	2	1	3	1	E	053	01	C01	D016	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	4,318,200.59	10	10	4,318,200.59
02	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	4,318,200.59	0	0	4,318,200.59

CONCEPTO:

Construcción de Drenaje Pluvial que Incluye Tubo de 42" a Base de Canaletas de Muros Armados ubicado sobre la Calle 2da. Av. Sur. Entronque calle Sin nombre, Barrio Río Muerto, Municipio de Ocosingo, Chiapas.

SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco Gutiérrez

En Suplencia según Oficio No. SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Broffi Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

300

201710-MD06339

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085
A favor de: Municipios
Importe: \$4,318,200.59
(Cuatro Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Pesos 59 / 100 M.N.)
Dependencia: 31110010 Municipios
Concepto: Ministración Mes de OCTUBRE 2017

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	4,318,200.59

Fondo y/o Financiamiento	Importe	Depositarse a:	Importe
Recibo oficial número 245877	4,318,200.59	Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo Ocosingo, Chiapas	4,318,200.59

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 27 de octubre de 2017

Total \$: 4,318,200.59

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Ministrese

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda
Autorizo

3469 /2017.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 NOV 2017

Asunto: Autorización de ampliación líquida de recursos presupuestarios.

15 NOV 2017

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera de la Secretaría de Hacienda.
Presente.

Con fundamento en las facultades que me confiere el Artículo 42, fracción V del Reglamento Interno de esta Secretaría y en atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/1322/2017, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Construcción de 03 Calles con Concreto Hidráulico ubicadas en Calle 2a. Av. Sur Pte. Calle Central Sur y la 3a. Av. Sur Ote. Barrio Guadalupe, Cabecera Municipal de Ocosingo, financiado con recursos federales provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas "Fondo para Fronteras 2017", derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, suscrito entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chiapas, y al oficio No. 307-A.-3945 de fecha 23 de octubre del 2017, de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, autoriza ampliación líquida de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: ----- \$6'993,000.00 (Seis millones novecientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal de ----- Ocosingo, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

La presente autorización se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 246314, emitido por esa Tesorería a su digno cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio, aplicación de los recursos y la ejecución del proyecto de inversión, el H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, se deberá sujetar a lo establecido en las cláusulas del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y sus Anexos, en los Lineamientos de Operación del Fondo para Fronteras, en la normatividad, manuales de operación y de procedimientos que se emitan para tal efecto; así mismo el H. Ayuntamiento mencionado se obliga a informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de los recursos transferidos, conforme a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, en apego a lo establecido en la cláusula NOVENA del Convenio mencionado; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Es responsabilidad del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, la aplicación, ejecución, comprobación de los recursos, cierre e información de los alcances del proyecto, conforme lo señala el Convenio de Transferencia de Recursos, que para tal efecto se suscriba, para lo cual deberán remitir a esta Secretaría copia certificada de la documentación comprobatoria (facturas, contratos, estimaciones y comprobante de reintegro de economías a la Tesorería de la Federación, en su caso); y el ejercicio de los recursos será responsabilidad del H. Ayuntamiento mencionado.

Por otra parte le comunico, que el H. Ayuntamiento referido deberá concluir en tiempo y forma la ejecución del proyecto autorizado, observando los plazos y vigencia del Convenio referido y sus ANEXOS; en caso contrario, deberán gestionar oportunamente, la ampliación del plazo necesario, previa justificación y recalendarización para estar en condiciones de solicitar prórroga ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
14 NOV 2017
DIPLOMADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

15 NOV 2017
RECIBIDO

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar.

- C.c.p. Ing. Héctor Albores Cruz.- Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo.- Para su conocimiento.- Ocosingo.
- Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Dr. Daniel Sandoval Jaffi.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio.
- C.P. María Rosa Robles Pérez.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Arq. Maritza Campos Fernández.- Jefa del Departamento de Integración de Programas.- Para su conocimiento.- Edificio.
- Archivo / Minutario
- MABA/VJHC/EBM/JDRM/Vic

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MUNICIPAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO
RECIBIDO
15 NOV 2017
CHIAPAS NOS UNE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017

3469

CHIAPAS NOS UNE

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010EA20076

Fecha: 09/11/2017

Hojas: 1 de 1

AMPLIACIÓN

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 6,993,000.00

(Seis Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES		
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	OG	TG	FF	SFF	PF			CP	DM		DE	AL
01	31110010	02	2	2	1	1	E	058	01	112	D078	059	42401	2	5933	F	39	2017	1	3	6,993,000.00	11	11	6,993,000.00
02	21111650	01	3	5	1	1	E	060	01	C03	D003	000	79911	2	5933	F	39	2017	3	4	6,993,000.00	0	0	6,993,000.00

CONCEPTO:

Construcción de 03 Calles con Concreto Hidráulico ubicadas en Calle 2a. Av. Sur Pte. Calle Central Sur y la 3a. Av. Sur Ote. Barrio Guadalupe, Cabecera Municipal de Ocosingo.

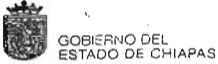
SOLICITA

C.P. Juan Manuel Zapoteco
GutiérrezEn Suplencia según Oficio No.
SH/507/2016 01/Abril/2016

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y
Cuenta Pública



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2017**



320

201711-MD06914

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION- FONDO PARA FRONTERAS/OTROS SUBSIDIOS

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085

A favor de: Municipios

Importe: \$6,993,000.00

(Seis Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Pesos 00 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de NOVIEMBRE 2017

24-11

Fte	pf	Sfte	Descripción	Importe
5933	39	F	Otros subsidios / Fondo para Fronteras. Ramo 23 - U085 / Recursos por Ingresos Excedentes	6,993,000.00

Fondo y/o Financiamiento

Recibo oficial número 246314

Importe

6,993,000.00

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
Ocosingo, Chiapas

Importe

6,993,000.00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de noviembre de 2017

Total \$:

6,993,000.00


Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública
Ministrese


Lic. Humberto Pedrero Moreno

Secretario de Hacienda
Autorizo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS

2015 - 2018



SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

★ 27 OCT 2017 ★
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN MPAL.
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA

*12:11
16*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
SECCION: TESORERÍA MUNICIPAL.
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2017
OFICIO NUM: TM/EXT/0134/2017

*4/10/17
27/10/17
489
R
F
M*

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RÍOS.
TESORERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA,
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento los números de las cuentas bancarias, que la presente administración municipal maneja, para los fondos a recibir por parte de la Secretaria de Hacienda a través de la Tesorería Única, en el ejercicio 2017. Dicha cuenta se encuentra aperturada en banco Santander sucursal número 5076, Ocosingo, Chiapas.

Al presente oficio se le anexa relación del número de cuenta con su respectiva clave interbancario.

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	DE	CLABE INTERBANCARIA	BANCO
FONDO PARA FRONTERAS 2017	65-50642444-8		014130655064244485	SANTANDER

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA

ATENTAMENTE

★ 27 OCT 2017 ★
RECIBIDO
C.C.P ARCHIVO

[Firma]
C.P. JUAN CARLOS RUIZ ESPINOSA
TESORERO MUNICIPAL.



GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
27 OCT 2017
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A MUNICIPIOS





Imprimir

Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**
BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.

RFC: BMN-930209-927

01/11/2017
15:25:06

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	ID65506424448
Nombre del Beneficiario	H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOSINGO CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	014130655064244485
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	SANTANDER
Importe a Transferir	\$20,710,431.73 ✓
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	01/nov/2017 14:39:33 p.m.
Número de Referencia	011117
Concepto de Pago	10010 OM 201710 MD06238
Clave de Rastreo	8846CAP4201711010510626079
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	01/nov/2017 14:34:26 p.m.
Ejecutó	ISABEL PADRON TORRES
Fecha de Ejecución	01/nov/2017 14:39:33 p.m.
Autorizó 1:	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha Autorización 1:	01/11/2017 14:47:49 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en

10-10



Imprimir

Cerrar

Reporte de Transferencias SPEI

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

31/10/2017 13:06

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	ID65506424448
Nombre del Beneficiario	H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOSINGO CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	014130655064244485
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	SANTANDER
Importe a Transferir	\$12,602,385.00 ✓
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	31/10/2017
Número de Referencia	311017
Concepto de Pago	10010 O M NO 201710 MD06322
Clave de Rastreo	8846APAB201710310509445666
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	ISABEL HERNANDEZ GOMEZ
Fecha Captura	31/10/2017 12:53:58 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	31/10/2017 13:04:13 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	31/10/2017 13:07:07 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

10000



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

31/10/2017
14:42:29

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Terrero	ID65506424448
Nombre del Beneficiario	H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOSINGO CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	014130655064244485
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	SANTANDER
Importe a Transferir	\$4,318,200.59
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	31/oct/2017 14:26:49 p.m.
Número de Referencia	311017
Concepto de Pago	10010 OM 201710 MD06339
Clave de Rastreo	8846CAP2201710310509568487
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	31/oct/2017 14:11:02 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	31/oct/2017 14:26:49 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	31/10/2017 14:41:53 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en

166-10



Imprimir
Cerrar

**Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI
(Mismo día)**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE
S.A.
RFC: BMN-930209-927

16/11/2017
14:32:42

Cuenta/ CLABE Ordenante	0312697581
Nombre del Ordenante	S H FONDO PARA FRONTERAS
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	ID65506424448
Nombre del Beneficiario	H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCOSINGO CHIAPAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	014130655064244485
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	SANTANDER
Importe a Transferir	\$6,993,000.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	16/nov/2017 14:31:36 p.m.
Número de Referencia	161117
Concepto de Pago	10010 OM 201711 MD 6914
Clave de Rastreo	8846APA7201711160515772718
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JUAN ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ
Fecha Captura	16/nov/2017 13:56:15 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	16/nov/2017 14:31:36 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	16/11/2017 14:32:54 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en



MUNICIPIO DE OCOSINGO
MOC850101TA3
PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO
CENTRO 29950
Ocosingo Chiapas México
Teléfono: (919) 6730015

Factura 1909

Certificado 00001000000400859761
Digital:
Fecha: 2017-12-06T8:58:04
Folio Fiscal:
ECE88D43-BBEB-9928-CB57-B5D5EEF8B100

Régimen Fiscal: Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de Expedición: Ocosingo Chiapas México

Cliente Receptor

Razón Social: SECRETARIA DE HACIENDA
RFC: GEC8501013X9
Dirección: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090
Colonia: PASO LIMON
CP: 29045

Localidad: TUXTLA GUTIERREZ
Mun/Del: Tuxtla Gutierrez
Estado: Chiapas
País: México

Condiciones:

Forma de Pago: Pago en una Sola Exhibición

Método de Pago: 03-Transferencia Electrónica de Fondos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	NA	FONDO PARA FRONTERAS 2017: DEPOSITO POR LA VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMADO CON RECURSOS FEDERALES, CON CARGO AL FONDO PARA FRONTERAS 2017 DEL RAMO 23.	\$20,710,431.73	\$20,710,431.73
			SubTotal :	\$20,710,431.73
			Total:	\$20,710,431.73

Importe con Letra: Veinte millones setecientos diez mil cuatrocientos treinta y un Pesos 73/100 MXN

Observaciones: INGRESO DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Sello digital del CFDI:

VO1J7y4jLG3jvWZJc5DDNb3ZM8oy+mgwQey0w0jzXpw6cVeTre0WMx5wKKsYpZKWE1uKefK2Pq5tpwfJm
+Ue0+agSbtHyeUQTWiwXgO6z5pHBT1sWc5X2qRTNZDPxwTrrjWxa9o5YSkv7gzYmNsx8mnaaT7a6V+rsvVZ
+BRefkL8zGzQ8wZP3uoGam052BWCSBPSEpL5NIDhJW9QYHy97/Q5hL6c6HUmSLFa9WvMon18KMaFHQaiRVvP+eB9hEyQlgD//
+CD1z4PGJ/cE53M7zWfZ9uS1sflKC4iAscGhYE/AfP/p0LgN/XAKJ6/zdwNHOfpsk0C93yxMlp/5B0Qw==

Sello del SAT:
LrnY1P508KF2eArrAIDw4gkTkp2oXOEanLHMC1HQIowGH79f/5bny6wwov17LJ/j9jDP303Ry580OVesrjyX7/Wj
v3KnpvygydMzoKe4vC8eBqDjzyIpY0XU1RGUFuB++LRHqP9bgjWjxvEasj
+sDn09UrXZssjNdsaeJh7217fUsqx3ebheqJtDLJX8sRzr4VrOJWBv/VTXEMH8tMro1HXf1SYUJ6fH514BCDKn
QRNPV1iteG6ggU5mMCKSEYhSB8ulZ1k5u8x4PPwiErNBduE12beCWC0MyWa7GfGfzONYHYG0EfT14tz5JrgLqogi
RkyM5smc6A+Jm6iHZ9IQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0|ECE88D43-BBEB-9928-CB57-B5D5EEF8B100|2017-12-06T08:58:25|
VO1J7y4jLG3jvWZJc5DDNb3ZM8oy+mgwQey0w0jzXpw6cVeTre0WMx5wKKsYpZKWE1uKefK2Pq5tpwfJm
+Ue0+agSbtHyeUQTWiwXgO6z5pHBT1sWc5X2qRTNZDPxwTrrjWxa9o5YSkv7gzYmNsx8mnaaT7a6V+rsvVZ
+BRefkL8zGzQ8wZP3uoGam052BWCSBPSEpL5NIDhJW9QYHy97/Q5hL6c6HUmSLFa9WvMon18KMaFHQaiRVvP
+eB9hEyQlgD//
+CD1z4PGJ/cE53M7zWfZ9uS1sflKC4iAscGhYE/AfP/p0LgN/XAKJ6/zdwNHOfpsk0C93yxMlp/5B0Qw==|
00001000000402636111||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000402636111

Fecha y hora de certificación:2017-12-06T8:58:25

Este documento es una representación impresa de un CFDI



MUNICIPIO DE OCOSINGO
MOC850101TA3
PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO
CENTRO 29950
Ocosingo Chiapas México
Teléfono: (919) 6730015

Factura 1857
Certificado 00001000000400859761
Digital:
Fecha: 2017-11-08T8:43:34
Folio Fiscal:
62359152-D0A9-BCFC-EE87-AE3F0745CC03

Régimen Fiscal: Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de Expedición: Ocosingo Chiapas México

Cliente Receptor

Razón Social: SECRETARIA DE HACIENDA
RFC: GEC8501013X9
Dirección: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090
Colonia: PASO LIMON
CP: 29045

Localidad: TUXTLA GUTIERREZ
Mun/Del: Tuxtla Gutierrez
Estado: Chiapas
País: México

Condiciones:

Forma de Pago: Pago en una Sola Exhibición

Método de Pago: 03-Transferencia Electrónica de Fondos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	NA	FONDO PARA FRONTERAS 2017. DEPOSITO POR LA VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS CON RECURSOS FEDERALES (OTROS SUBSIDIOS), CON CARGO AL FONDO PARA FRONTERAS 2017, DEL RAMO 23, SEGUN OFICIO SH/SUBE/DGI/1244/2017.	\$16,920,585.59	\$16,920,585.59
			SubTotal :	\$16,920,585.59
			Total:	\$16,920,585.59

Importe con Letra: Dieciseis millones novecientos veinte mil quinientos ochenta y cinco Pesos 59/100 MXN

Observaciones: INGRESO CORRESPONDIENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017; ROI NO. 34608

Sello digital del CFDI:

YylHVQ8W003Q3Rebf3APrCgmKKTQLvAH+Nz+cdB5yRVs1J0Kl79Yjwp3IcEEC/GcE
+4o/Bd4TDDZk5mIQtVW3GxTQ7RfXvmTKiw0R7RA1tTgkTngA8OmYBpYVirm1Q0FvJNCgFlaU5jfGUhpo6TkJ1i5oG6Myq5j3ergCgsAGv
/Uq2XyenOrIcdugKlJmu/p53K2WHFChmWTJLCuJVGnwAGkYjhArKK5Fh/zewDwBAmhdyaKfCc+ARnclF+yrrnNS8P/xHxoN1A
+nvoToBrOL6umcZ7CXImluIgsnfy76L6gtg0cjyfyZETY5nhAZ+UeF2J4ZCXmfH4QYeO6jKKubA==



Sello del SAT:

T/g5TigRLR1009JzggcUJp2Y9Z8MoxJ4+PwUtBFfC+ov0lyTnNlExHz8toceWKF06ez7hfhPPIiwyNxGmHcuvT
+uY4iLNOU0cjhmmu6M8s2c89c5RKI1/CORL8SLH9GKVIkj4wVU1Hf3D9xB9Y2PO/VKj6hI2KS4tBlL2GWSad9/H
AooOLU2jedYX5NvJrT1Qh+HdZa3obvHwhUp5Ihq7dgxzyQ9VophNzV3N/o2EA29xCyYwK+2JSYWBAZEac
+oRiZr0wlk5f+hQn0/sdjgyJlqXpi9/+c/HjRTCTIFL8CYM74RRImx36Doolnsjr6N0g+0jXh99mHn8/ZhShuQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|62359152-D0A9-BCFC-EE87-AE3F0745CC03|2017-11-08T08:44:24|
YylHVQ8W003Q3Rebf3APrCgmKKTQLvAH+Nz+cdB5yRVs1J0Kl79Yjwp3IcEEC/GcE
+4o/Bd4TDDZk5mIQtVW3GxTQ7RfXvmTKiw0R7RA1tTgkTngA8OmYBpYVirm1Q0FvJNCgFlaU5jfGUhpo6TkJ1i5o
G6Myq5j3ergCgsAGv/Uq2XyenOrIcdugKlJmu/p53K2WHFChmWTJLCuJVGnwAGkYjhArKK5Fh/zewDwBAmhdyaKf
Cc+ARnclF+yrrnNS8P/xHxoN1A+nvoToBrOL6umcZ7CXImluIgsnfy76L6gtg0cjyfyZETY5nhAZ
+UeF2J4ZCXmfH4QYeO6jKKubA==|00001000000402636111||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000402636111

Fecha y hora de certificación:2017-11-08T8:44:24

Este documento es una representación impresa de un CFDI



MUNICIPIO DE OCOSINGO
MOC850101TA3
PALACIO MUNICIPAL SIN NUMERO
CENTRO 29950
Ocosingo Chiapas México
Teléfono: (919)6730015

Factura 1910
Certificado 00001000000400859761
Digital:
Fecha: 2017-12-06T9:05:46
Folio Fiscal:
DD7F3CD9-902C-DF08-2CAB-F96A737650BF

Régimen Fiscal: Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de Expedición: Ocosingo Chiapas México

Cliente Receptor

Razón Social: SECRETARIA DE HACIENDA
RFC: GEC8501013X9
Dirección: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090
Colonia: PASO LIMON
CP: 29045

Localidad: TUXTLA GUTIERREZ
Mun/Del: Tuxtla Gutierrez
Estado: Chiapas
País: México

Condiciones:

Forma de Pago: Pago en una Sola Exhibición

Método de Pago: 03-Transferencia Electrónica de Fondos

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	NA	FONDO PARA FRONTERAS 2017: DEPOSITO POR LA VALIDACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMADOS CON RECURSOS FEDERALES, CON CARGO AL FONDO PARA FRONTERAS 2017 DEL RAMO 23.	\$6,993,000.00	\$6,993,000.00
SubTotal :				\$6,993,000.00
Total:				\$6,993,000.00

Importe con Letra: Seis millones novecientos noventa y tres mil Pesos 00/100 MXN

Observaciones: INGRESO DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Sello digital del CFDI:

jClx

+74JjUfLVt6st1EcVArezvm1caHPEhLzVY2tcObQOMra2T5FwGnceu5c1AqcmEVWipfxAyzE3+PMprJ/ppvP0EUeUiFiWVWVm7wnD6XK/UlUq1Q8jW0gnI48z0TfXTG5dV6BPa2pNrl15EhLpT8AoJM/T2wYrVMsZm737bwSuLd7odA1FoPfk2shaC43dK98k2yP3KrpIihbae/Zj5BkfJ6pYcWoSsEDBS/BJ9tyKL4VuW+plshQLOv0js9Utg77bx2RmN8JrHJuMTX4BEnIFcmKjvOQuIEXsjt5jGuaPeKvMz/BPBqphkacM++xLBHmfCh/vsfupLO2RGUVg==



Sello del SAT:

HW1SOLPJZawuhWvYSbEHSIX43vMpoZDi8JnmrGlr2dWlGdZcbxpBM/aaIwclpzIKbtCw4ENoLGE50Grc4/mhPxJxNYwEqC3xeusnusjBmp83OEE3ciO4cndflKVPj1EMwL2mGUBCsPxQYfGBjndWCbxWmJlQLLXHP9I653wr8J6T4S9S4NXAb136v

+847FRxwtzQXI7eC4SHkuxhGSFZxqiBw5HEA21V3AJpF9JQInUvAh35I0Gj/J9b3QCm4L1YL3TiUb31Q+xx1ch88PDhivgfYeNmL5H34Pbx90pk+wX+z6T1QwBpfQxULHKxtxa5hTKp9Z002szQXuyf70WTEQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|DD7F3CD9-902C-DF08-2CAB-F96A737650BF|2017-12-06T09:06:08|jClx
+74JjUfLVt6st1EcVArezvm1caHPEhLzVY2tcObQOMra2T5FwGnceu5c1AqcmEVWipfxAyzE3+PMprJ/ppvP0EUeUiFiWVWVm7wnD6XK/UlUq1Q8jW0gnI48z0TfXTG5dV6BPa2pNrl15EhLpT8AoJM/T2wYrVMsZm737bwSuLd7odA1FoPfk2shaC43dK98k2yP3KrpIihbae/Zj5BkfJ6pYcWoSsEDBS/BJ9tyKL4VuW+plshQLOv0js9Utg77bx2RmN8JrHJuMTX4BEnIFcmKjvOQuIEXsjt5jGuaPeKvMz/BPBqphkacM++xLBHmfCh/vsfupLO2RGUVg==|00001000000402636111||

No de Serie del Certificado del SAT:00001000000402636111

Fecha y hora de certificación:2017-12-06T9:06:08

Este documento es una representación impresa de un CFDI